



MONTE
PIEDAD



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



MEMORÁNDUM

MP/DG/076/2022

Clasificación 2C.2

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 28 de febrero de 2022

C.P Gustavo Ruiz Garnica

Director Administrativo

En atención a la solicitud recibida el día 24 de febrero, signada por el C. Constantino Palacios Contreras, mediante la cual solicita la donación en especie de una silla de ruedas; es una persona de la tercera edad y de escasos recursos ; con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción I y último párrafo de la Ley del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; numeral 5.6 del Programa Operativo Anual del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022 y numerales 1, 9, 9.2, 12, 15, 22 de los lineamientos para el ejercicio del gasto en el año 2022, autorizados el 23 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo 04/4ª.COMPEO-2021 del Consejo de Administración del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, solicito inicie el procedimiento correspondiente, para en su caso, de atención a dicha petición.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla
Director General del Monte de Piedad
Del Estado de Oaxaca.



2016-2022

C.c.p. María Fernanda Guzmán Prado. Jefa del Departamento de Donativos.
C.c. Archivo
CAVI/vf

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca
C.P. 68000

www.montedepiedad.gob.mx